



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicación.	05001-31-03-010-2019-00110-00.
Proceso.	Verbal.
Demandante.	Jairo de Jesús Patiño Montoya.
Demandado.	EPS Sura.
Decisión.	Señalamiento de nueva fecha de audiencia inicial.

En el presente asunto la audiencia inicial se encontraba señalada para el 16 de abril de 2020, a las 9:00 a.m. Sin embargo, dicha diligencia no se pudo llevar a cabo, dado el cierre del edificio judicial y la suspensión de términos, ordenados como respuesta a los contagios generados por el Covid-19 o nuevo coronavirus.

Ahora bien, conforme los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11567 de 05 de junio de 2020 se dispuso la reanudación de los términos a partir del 1º de julio de esta anualidad. Por ende, el Despacho determinó reprogramar las audiencias pendientes de realización a partir del 13 de julio *ibídem*.

Así las cosas, la audiencia inicialmente fijada para el pasado 16 de abril queda establecida para el próximo viernes 9 de octubre de 2020, a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.), la cual se realizará por medios virtuales a través de la aplicación TEAMS o LIFE SIZE.

Oportunamente enviaremos la invitación a los correos electrónicos de los abogados y partes, reportados en el expediente o que se den a conocer hasta el 30 de septiembre próximo, al correo electrónico [ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co). Conjuntamente con este auto se enviará copia del expediente.

Notifíquese esta providencia a los correos electrónicos [santiagoth@me.com](mailto:santiagoth@me.com), [acano1289@hotmail.com](mailto:acano1289@hotmail.com), [sihp@hotmail.com](mailto:sihp@hotmail.com), [jorgeache@me.com](mailto:jorgeache@me.com), [notificacionesjudiciales@epssura.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@epssura.com.co),

[gerencia@clínicasagradocorazón.com.co](mailto:gerencia@clínicasagradocorazón.com.co), [alfonsocadavid@gmai.com](mailto:alfonsocadavid@gmai.com) y [sergioyepesrestrepo@gmail.com](mailto:sergioyepesrestrepo@gmail.com).

**NOTIFÍQUESE**



**MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO**  
Juez